

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Eugenio Antonio de Herrera Martín, a don Félix Hernández Gil, que sirve el cargo de Fiscal del Tribunal de Orden Público.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

ORDEN de 30 de octubre de 1968 por la que se resuelve concurso de provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión del cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales a que se refiere la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de los corrientes,

Este Ministerio, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en las

Agrupaciones que se citan a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Don José Sanz y Marcos.—Madrid números 1-4-11.
Don José Bretón Nájera.—Grado-Miranda-Salas-Pravia.
Don Salvador Morote Chapa.—Calamocha-Montalbán.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de octubre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Visto el expediente de concurso anunciado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción,

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, acuerda nombrar para desempeñarlas a los Secretarios que se relacionan a continuación, por ser los que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos	Categoría	Cargo que servía	Plaza para la que se le nombra
D. Enrique Fernández Gómez	1. ^a	Ceuta	Valencia número 7.
D. Domingo López Aparicio	1. ^a	Fiscalía A. T. Valladolid	Bilbao número 6.
D. Esteban Sosa Molina	2. ^a	Telde	La Laguna.
D. Nicolás Cortés Monge	2. ^a	Haro	Almería número 2.
D. José María Torres Belmonte	2. ^a	Fiscalía A. P. Gerona	Gerona número 2.
D. José Luis Infante Conde	2. ^a	Melilla	Vélez-Málaga.
D. José María Priego Cascales	2. ^a	Villanueva de la Serena	Barcelona, Vagos y Maleantes.
D. José Granda Pérez	2. ^a	Montoro	Granollers.
D. Antonio Merchán Ovelar	2. ^a	Huelva número 2	Cazalla de la Sierra.

Se desestima, por haber sido presentada fuera de plazo, la solicitud de don Alejandro Moner Muñoz.

Se declara desierta por falta de solicitantes la vacante anunciada en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 12 de noviembre de 1968.—El Director general Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil.

Como resultado del concurso para la provisión de plazas en el Cuerpo de Médicos del Registro Civil, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 12 de octubre de 1968, y atendidos el artículo 403, la disposición transitória 13, párrafos tercero y cuarto, del Reglamento del Registro Civil, así como la Orden ministerial de 9 de diciembre de 1948, la Resolución de 27 de septiembre de 1968 y el artículo único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por esta última disposición, ha tenido a bien:

- 1.º Nombrar para el Registro Civil en el Juzgado Municipal número 7 de Madrid a don Miguel Fernández-Criado Pérez, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal número 4 de la misma capital.
- 2.º Nombrar para la Oficina número 1 del Registro Civil en Valencia a don José A. Lagarda Renau, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal número 4 de dicha ciudad.
- 3.º Nombrar para la Oficina número 2 del Registro Civil en Valencia a don Eduardo Megías Penades, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal número 1 de la misma ciudad.
- 4.º Nombrar para la Oficina número 3 del Registro Civil en Valencia a don Carlos Vila Montesinos, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal número 5 de la misma ciudad.
- 5.º Nombrar para la Oficina número 4 del Registro Civil de Valencia a don Luis María Ilzarbe Navarro, que actualmente

está adscrito al Juzgado Municipal número 6 de la misma ciudad, sin destino demarcado.

6.º Nombrar para la Oficina número 5 del Registro Civil de Valencia a don Julio Nájera Aguilera, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado Municipal número 6 de la misma ciudad.

7.º Nombrar para la Oficina número 6 del Registro Civil de Valencia a don José Llombart Albelda, que actualmente desempeña su cargo en el Juzgado número 2 de la misma ciudad.

8.º Nombrar para el Registro Civil del Juzgado Municipal de Jaén a don Angel Benito Muñoz, que actualmente se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

9.º Declarar desiertas las plazas de Médico del Registro Civil en el Juzgado Municipal de Melilla y en el de igual clase de Teruel.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección cuarta de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2870/1968, de 8 de noviembre, por el que se nombra Segundo Jefe de Tropas de la quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca al General de División don Emilio Villaescusa Quilis.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de Tropas de la quinta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Huesca al General de División don Emilio Villaescusa Quilis, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA